

LUNES, 31 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 62

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2014-4375** *Aprobación inicial y exposición pública del Área de Influencia del Aparcamiento Subterráneo sobre el falso túnel del distribuidor de La Marga-La Albericia, a efectos de la adjudicación de plazas para residentes.*

Pongo en conocimiento que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2014, se han adoptado, entre otros, los acuerdos que a continuación se transcriben:

“La Ordenanza Municipal reguladora de la Adjudicación de Plazas de Aparcamiento para Residentes en el Área de Influencia de los Aparcamientos Subterráneos de Titularidad del Ayuntamiento de Santander establece, en su Artículo 1, que el objeto de la misma es la regulación de los requisitos y del procedimiento de adjudicación mediante oferta pública, del derecho de uso de las plazas de aparcamiento para residentes en el “Área de Influencia” de los aparcamientos subterráneos de titularidad del Ayuntamiento de Santander.

A estos efectos, el Artículo 2 señala que para cada aparcamiento en particular, la Junta de Gobierno Local aprobará el ámbito del “Área de Influencia” correspondiente, fijando igualmente que la aprobación del mismo deberá someterse a un trámite de información pública por un plazo de 15 días naturales.

A la vista de todo ello, el Concejal - Delegado de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda que suscribe viene en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

Primero.- Aprobar inicialmente el Área de Influencia del Aparcamiento Subterráneo sobre el falso túnel del distribuidor de La Marga - La Albericia, según Anexo I.

Segundo.- Remitir el acuerdo de aprobación inicial del Área de Influencia del Aparcamiento Subterráneo sobre el falso túnel del distribuidor de La Marga - La Albericia, al Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de información pública por plazo de 15 días naturales, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

A tal fin, queda expuesto en el Tablón de Anuncios de la Corporación Municipal, así como en la Página Web del Ayuntamiento, el texto completo del acuerdo, planos incluidos, pudiéndose acceder al expediente completo en el Servicio de Licencias y Autorizaciones del Ayuntamiento de Santander.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, se entenderá definitivamente delimitada el Área de Influencia del Aparcamiento Subterráneo sobre el falso túnel del distribuidor de La Marga - La Albericia.

### ANEXO I

LUNES, 31 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 62

CALLE	PARES	IMPARES
San Fernando	Desde el nº 38 hasta el final	Ninguno
Vargas	Ninguno	Desde el nº 57 hasta el final
Floranes	Ninguno	Desde Perines hasta Camilo Alonso Vega
Perines	Desde el comienzo hasta Floranes	
Mies del Valle	Desde el comienzo hasta Floranes	
Alonso	Desde el comienzo hasta Floranes	
Travesía Valderrama	Desde el comienzo hasta Floranes	
Alto de los Leones	Todos	Todos
Borleña	Todos	Todos
Puente Viesgo	Todos	Todos
Alceda	Todos	Todos
Isaac Peral	Desde calle Alceda hasta calle Alta	
Alta	Desde Isaac Peral hasta el final	
Plaza Méjico	Entera	
Argentina	Todos	Todos
Habana	Desde Argentina hasta Montevideo	
Montevideo	Entera	
Colombia	Todos	Todos
Perú	Todos	Todos
Emeterio Velarde	Todos	Todos
López Campillo	Todos	Todos
Alcalde Rodríguez Guerra	Todos	Todos
Plaza Dos de Mayo	Todos	Todos
Jerónimo Sainz de la Maza	Desde el comienzo hasta Glorieta S. López Vélez (Valdecilla - Sur)	
Obispo Menéndez Luarca	Todos	Todos
Gregorio Cuesta	Todos	Todos
Alzamiento	Todos	Todos
Teniente Seyús	Todos	Todos
Independencia	Todos	Todos
Plaza Monteleón	Todos	Todos
Cajo	Desde el comienzo hasta el nº 4	Desde el comienzo hasta el nº 11
Barrio Cajo – Sixto Obrador	Entera	
Cajo – Fuente de la Salud	Entera	
Padre Rábago	Entera	
Isla de Cuba	Todos	Todos
Donantes de Sangre	Entera	
Marqués de Valdecilla	Todos	Todos
Camilo Alonso Vega	2-10	1-13
División Azul	Todos	Todos
Montejurra	Todos	Todos
Plaza La Vega	Entera	
Héroes de Baleares	Todos	Todos
Pedro San Martín	2-8	Todos
General Dávila	Ninguno	129-131
Lirio	Todos	Todos
Dalia	Todos	Todos
Pensamiento	Todos	Todos

LUNES, 31 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 62

Rosa	Todos	Todos
Girasol	Todos	Todos
Violeta	Todos	Todos
Jazmín	Todos	Todos
Clavel	Todos	Todos
Alhelí	Todos	Todos
Margarita	Todos	Todos
Mimosa	Entera	
Cardenal Herrera Oria	2-96	1-69
Gutiérrez Solana	Todos	Todos
Manuel Ríoz Pedraja	Entera	
Luis Vicente de Velasco	Todos	Todos
Leonardo Torres Quevedo	Todos	Todos
Plaza Manuel Llano	Entera	
Joaquín Bustamante	Todos	Todos
Santa María Micaela	Entera	
Poeta Gerardo Diego	Todos	Todos
Cardenal de Cos	Entera	
Plaza Cardenal de la Lastra	Entera	
Cañas	2-6	1-27
Ricardo León	Ninguno	1-19
Francisco Iturrino	Todos	Todos
José María de Cossío	Todos	Todos
María Blanchard	Entera	
Avenida Deporte	Ninguno	1-9
Fuente del Fresno	Entera	
Aurora Gutiérrez Galante	Entera	
Rafael Alsúa	Todos	Todos
Los Portuarios	Todos	Todos
La Prensa	Todos	Todos
Eslovaquia	Entera	
Bratislava	Todos	Todos
La Tejera	Todos	Todos
Montes Carpatos	Entera	
Río Danubio	Todos	Todos
Stefan Banic	Todos	Todos
Albericia	Ninguno	1-25
Lavapiés	Ninguno	1-35
Segundo López Vélez	Entera	

En caso de que se produzca cualquier duda, se tomará como referencia el plano que obra en el expediente y que ha servido de base para la elaboración del Anexo.”

Santander, 17 de marzo de 2014.

El concejal,

D. Cesar Díaz Maza.

2014/4375

CVE-2014-4375